

Copia Useplan 1

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
29 NOV. 2017

Alas: 11:14 Hrs. Letras:

28 NOV 2017

15:45



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 793-2017
Guatemala, 17 de Noviembre de 2017

USEPLAN
23 NOV 2017
HORA: 17:12 MONDRIE: [signature]

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 122-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -	Q28,000,000.00		Comprobante No. 905 Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP -
Fondo para la Vivienda FOPAVI -		Q 28,000,000.00	Comprobante No. 4 a nivel de Unidad Ejecutora del SICOL y No. 452 a nivel Ministerial de SIGES
TOTAL	Q28,000,000.00	Q 28,000,000.00	

De los sistemas oficiales, Sistema de Contabilidad Integrada - SICOLIN -, Sistema de Gestión -SIGES y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTTRA 1, por un monto de Q. 28, 000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE - y el Fondo para la Vivienda - FOPAVI -.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Uruyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

Yo, Bo. Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Sigilo K74

REF: Oficio-2.1-287-2017 / oel

Guatemala, 26 de octubre del 2017.

Señor S. 122.
Oficio K74

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECEBIDO
26 OCT 2017
Recibido a las 15 Horas 33 Min.
Firma: _____

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjunto sírvase encontrarse las Justificaciones de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física COZF No. 905 así como la respectiva documentación financiera por un monto de Q.28,000,000.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Arq. Jessica Paola Barrios Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.
Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, veintiséis de octubre del dos mil diecisiete.-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y

el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de SNIPS y Metas Físicas por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES DE QETZALES EXACTOS (Q.28,000,000.00)**, cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación **SI** conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que **SI** conlleva movimiento de metas físicas.


Ang. Oscar Guillermo Sisona Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017, para **DEBITAR** por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.28,000,000.00)**, del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", el renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", y del grupo de gasto 100 "Servicios No personales", y el renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" del Programa 14 "Construcción de Obra Pública" y del Programa 96 "Reconstrucción N7", con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos" y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para ceder espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Esta disposición presupuestaria es cedida al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, por instrucción de autoridades superiores para que los recursos sean reorientados a otras obras de inversión que son prioridad nacional para beneficio de la población guatemalteca.

La siguiente reasignación de renglones se realizó en base a lo establecido en el Manual de Clasificación Presupuestaria.

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS DE METAS FÍSICAS:

✓ En el renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" se solicita el **débito** por un monto de **Q.27,798,248.00**, derivado del análisis realizado a los SNIPS reprogramados, obras que se había estimado llevarlas a cabo durante el año 2017, sin embargo, se considera que se está finalizando el ejercicio fiscal 2017, por lo tanto se pone a disposición los recursos presupuestarios y con ello poder cumplir con otros compromisos requeridos.

✓ En el renglón 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" se solicita el **débito** por un monto de **Q.201,752.00** derivado del análisis realizado a los SNIPS reprogramados, por obras que se había estimado llevarlas a cabo durante el año 2017, sin embargo, se considera que se está finalizando el ejercicio fiscal 2017, por lo tanto se pone a disposición los recursos presupuestarios y con ello poder cumplir con otros compromisos requeridos.

Programa 96 "Reconstrucción N7"

Obra: 001 Reposición de Escuelas de Pre-Primaria

Se solicita el decremento de **1.15 metros cuadrados**, equivalente a Veintiséis Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Quetzales Exactos (Q.26,436.00).

SITUACIÓN ACTUAL							
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE
96	000	001	000	001	332	1213	52
							SNIP
							DESCRIPCIÓN
							REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-13-3365-42

Obra: 002 Reposición de Escuelas de Primaria

Se solicita el decremento de 5,457.16 metros cuadrados, equivalente a Diecinueve Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Quetzales Exactos (Q.19,278,684.00).

SITUACIÓN ACTUAL										
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN	
96	000	001	000	002	332	1203	52	129949	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON TOUCHINA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-03-0135-43	
96	000	001	000	002	332	1202	52	131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0092-43	
96	000	001	000	002	332	1202	52	131315	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0085-43	
96	000	001	000	002	332	1202	52	131316	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN PEDRO PETZ, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0077-43	
96	000	001	000	002	332	1202	52	131322	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTON VILLA NUEVA, ALDEA SAN PEDRO PETZ, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0037-43	
96	000	001	000	002	332	1203	52	131332	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN JOSE GRANADOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-1208-42	
96	000	001	000	002	332	1213	52	131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMMAQUE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0586-43	
96	000	001	000	002	332	1213	52	131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VUDA DE CAREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0586-43	
96	000	001	000	002	332	1213	52	131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSÉ MARTÍ, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-13-0567-43	
96	000	001	000	002	332	1221	52	131650	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO RECUERDO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS CODIGO UDI: 12-21-0861-43	
96	000	001	000	002	332	1223	52	131659	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOAPEQUEZ, IXCHIGUÁN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-23-0834-43	
96	000	001	000	002	188	1223	52			

SITUACIÓN ACTUAL

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SMP	DESCRIPCIÓN
96	000	001	000	002	332	1225	52	131667	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN RAFAEL GUATVIL, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-25-0970-43
96	000	001	000	002	188	1301	52	132563	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CHIMUSINIQUE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-01-0040-43
96	000	001	000	002	188	0913	52	132575	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEUL, ALMOLONGA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-13-0005-43
96	000	001	000	002	332	0913	52	132716	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTON LA CUMBRE, OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI: 09-03-0009-43
96	000	001	000	002	332	0903	52	132725	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI: 09-09-0054-43
96	000	001	000	002	332	0924	52	132732	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO TOJ-WABIL, ALDEA EL CARMEN PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-24-0016-43
96	000	001	000	002	188	0916	52	132809	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTON EL CALVARIO, ZUNIL, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI: 09-16-0430-43
96	000	001	000	002	188	1101	52	133243	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTON JACULITO, RETALHULEU, RETALHULEU. CODIGO UDI: 11-01-0045-43
96	000	001	000	002	332	1204	52	133378	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0024-43
96	000	001	000	002	188	1301	52	133675	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCUQUE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-01-0018-43
96	000	001	000	002	332	1301	52	133378	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ. CÓDIGO UDI: 10-01-0045-43

SITUACIÓN ACTUAL										
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN	
96	000	001	000	002	332	0705	52	133657	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA TECUN UMAN, ALDEA XEJUYUP, NAHUALA, SOLOLA. CÓDIGO UDI: 07-05-0136-43	
96	000	001	000	002	332	0705	52	133663	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CHUISAUCAP, ALDEA TZUCUBAL, NAHUALA, SOLOLA. CÓDIGO UDI: 07-05-0145-43	
96	000	001	000	002	332	0706	52	133671	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TZUCUBAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-06-0214-43	
96	000	001	000	002	332	0707	52	133674	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHIVAL, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-07-0008-43	
96	000	001	000	002	332	0707	52	133678	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-07-0242-43	

Obra: 003 Reposición de Establecimientos de Educación Básica

Se solicita el decremento de **8 metros cuadrados**, equivalente a Cuarenta y Tres Mil Doscientos Trece Quetzales Exactos (Q.43,213.00).

SITUACIÓN ACTUAL										
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN	
96	000	001	000	003	332	1201	52	131282	REPOSICION INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5, SAN MARCOS, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-01-0043-	
96	000	001	000	003	332	1201	52	131290	REPOSICION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA LAS LAGUNAS, SAN MARCOS, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-01-3918-45	
96	000	001	000	003	332	0911	52	132696	REPOSICION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, BARRIO SAN MARCOS, CONCEPCION CHICURICHAPA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-11-0815-45	

Obra: 004 Reposición de Establecimientos de Educación Diversificada

Se solicita el decremento de **461 metros cuadrados**, equivalente a Un Millón Seiscientos Dieciséis Mil Ciento Sesenta Quetzales Exactos (Q.1,616,160.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
96	000	001	000	004	332	0701	52	132818	REPOSICION INSTITUTO DIVERSIFICADO ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1, SOLOLA, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-01-0499-46

Programa 14 "Construcción de Obra Pública"

Obra: 001 Reposición de Escuelas de Primaria

Se solicita el decremento de **641.44 metros cuadrados**, equivalente a Dos Millones Doscientos Treinta Mil Doscientos Catorce Quetzales Exactos (Q.2,230,214.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
14	000	001	000	001	332	1221	52	131646	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS LA REFORMA, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-21-0855-43
14	000	001	000	001	332	0924	52	132719	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO TOL-WABIL, ALDEA EL CARMEN PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-24-0016-43
14	000	001	000	001	332	1302	52	133368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA EL WAZANILLO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-02-0121-43

Obra: 002 Construcción de Establecimientos de Educación Básica

Se solicita el decremento de **1,362 metros cuadrados**, equivalente a Cuatro Millones Ochocientos Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres Quetzales Exactos (Q.4,805,293.00).

SITUACIÓN ACTUAL									
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OB	REN	UBG	FTE	SNIP	DESCRIPCIÓN
14	000	001	000	002	332	1704	52	133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES, PETEN.

Arg. Josselyn Pineda Barrios Llerena

Jeфа 4.1.2. Dep. Planificación

Unidad de Construcción de Edificios

Del Estado - UCEE

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	26/10/2017	905

tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2017	26/10/2017	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE RESERVIAS DE PRIMARIA

Reestructura : 96-0-1

131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VIUDA DE CARRERANO ADELA PLAN DE LA GLORIA, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0566-43	328.00	58.97	269.03	Metro cuadrado
131316	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA SAN PEDRO PEIZ SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0077-43	990.00	990.00	.00	Metro cuadrado
132716	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LOS ALONZO NIEVEJA LINDA, PALESIMA DE LOS ALTOS, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-24-0914-43	63.00	8.59	54.41	Metro cuadrado
132809	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA HERIBUENA CALDERON DE AVELAR, CANTON VAQUERO, RETALHELE, RETALHELE, CODIGO UDI: 11-01-0045-43	28.00	.56	27.44	Metro cuadrado
133243	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LA VEGA ADELA SAN RIGOR CONTRAFUERTO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0024-43	65.00	.08	64.92	Metro cuadrado
1650	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO RECUEJERO ASTIRIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0081-43	17.00	17.00	.00	Metro cuadrado
132563	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ADELA CHIMMINIQUE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-01-0040-43	133.00	7.17	125.83	Metro cuadrado
132725	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MAZAMITAL, ADELA LA VICTORIA, SAN JUAN COTUNCALCO, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-09-0054-43	58.00	5.22	52.78	Metro cuadrado
133674	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHIVAL, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-07-0008-43	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado
133671	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ADELA TUCUCIBAL, SANTA CATARINA, KIMAHUACAN, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-06-0214-43	269.00	269.00	.00	Metro cuadrado
133663	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CHIBALCAP, ADELA TUCUCIBAL, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0145-43	342.00	342.00	.00	Metro cuadrado
133657	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA TEGUIM UMAN, ADELA XELIYUP, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0136-43	833.00	833.00	.00	Metro cuadrado
132713	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PAMIT CEMINCO, CANTON LA CUMBRE, QUINTERQUE, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-03-0009-43	42.00	42.00	.00	Metro cuadrado
131667	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA SAN RAFAEL GUAYIVIL, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-25-0970-43	43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
133378	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE VARNONES NO.2 MARUANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1, MAZAMITANANGO, SUCITEPEQUEZ, CODIGO UDI: 10-01-0045-43	19.00	1.14	17.86	Metro cuadrado
133375	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ADELA SICUTUJE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-01-0018-43	364.00	364.00	.00	Metro cuadrado
132575	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ADELA XELI, ALMOLONGA, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-13-0003-43	43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
131315	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0083-43	398.00	398.00	.00	Metro cuadrado
131322	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ADELA SAN FRANCISCO SOCHIE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0077-43	274.00	274.00	.00	Metro cuadrado
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA SAN FRANCISCO SOCHIE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0082-43	361.00	361.00	.00	Metro cuadrado
132732	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA PAV BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTON EL CALVARIO, JIMUL, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-16-0490-43	537.00	399.96	137.04	Metro cuadrado
131659	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA KICHINGUAN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-23-0934-43	112.00	112.00	.00	Metro cuadrado
131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, SOLONIA EL CARMEN, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 13-13-0967-43	191.00	15.22	175.78	Metro cuadrado
131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMACQUE, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0985-43	111.00	23.25	87.75	Metro cuadrado
131332	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ADELA SAN JOSE GRANADOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-1209-42	516.00	516.00	.00	Metro cuadrado
129949	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON TOTCHINA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-03-0153-43	166.00	166.00	.00	Metro cuadrado
133678	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-01-0242-43	24.00	24.00	.00	Metro cuadrado

Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA

Reestructura : 14-0-1

133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORIE, SAN ANDRES, PETEN.	1,362.00	1,362.00	.00	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	-----	----------------

Producto Final : REPOSICION DE RESERVIAS DE PRIMARIA

Reestructura : 96-0-1

131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARIYULOS ANEZA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-1365-42	28.00	1.15	27.85	Metro cuadrado
131648	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0853-43	.44	.44	.00	Metro cuadrado
133368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ADELA EL MAZAMITLO, CHIMUL, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-02-0121-43	59.00	59.00	.00	Metro cuadrado
132775	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO TOI-WABIL, ADELA EL CARMEN PALESIMA DE LOS ALTOS, QUETZALETANANGO, CODIGO UDI: 09-24-0016-43	582.00	582.00	.00	Metro cuadrado

Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA

Reestructura : 96-0-1

131290	REPOSICION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA LAS LAGUNAS, SAN MARCOS, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-3918-45	1.00	1.00	.00	Metro cuadrado
--------	--	------	------	-----	----------------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

132696	REPOSICION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, BARRIO SAN MARCOS, CONCEPCION CHIMBICHABA, CHETATUENANGO, CODIGO UDI: 09-11-0815-45	5.00	5.00		.00	Metro cuadrado
131282	REPOSICION INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5, SAN MARCOS, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0043-45	2.00	2.00		.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		461.00	461.00		.00	
Estructura : 94-B-1						
132818	REPOSICION INSTITUTO DIVERSIFICADO ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA ZONA 1, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-01-0498-46	461.00	461.00		.00	Metro cuadrado

SNIP	Descripcion de la Meta	Metas Incrementadas	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------------------	---------	------------	---------	---------------

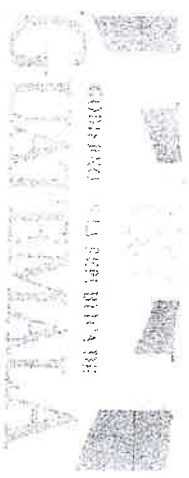
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION
Reprogramación de Metas por un monto de Q.28,000,000.00

SOLICITADA

Arg. Jessica Paola Barríos Luca
Jefa A.I. Depto. Planificación
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCHE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guzmán O Sienra Páez
Jefe de Construcción de Edificios Del Estado -UCHE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/10/2017



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
DEL ESTADO

Ref: 0-4-0-350-2017/oegc

Guatemala, 24 de Octubre de 2017

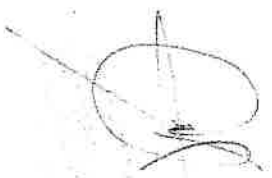
Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Gómez:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE SNIP'S se solicita la readecuación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017, para DEBITAR por un monto de VEINTIOCHO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.28,000,000.00) de los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" del Renglón 188 Serv Ingeniería Arquitectura Y Supervisión de Obra y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", del renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Programa 96 "Reconstrucción N7" ambos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", a cargo de la UCCEE, para ceder el espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-.

Solicitando sus buenos oficios Y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Oscar Guillermo Sierra Paredes
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Resolución REPROGRAMACIÓN DE SNIP
No. 30-2017 UCEE-BID
Guatemala, 04 de Octubre de 2017.
LA DIRECCIÓN**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GPR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub-director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No.6-2017 de fecha 2 de enero de 2017, y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" y los artículos 4, 5 y 7 del Acuerdo Gubernativo 287-2016, referente al reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GPR).

RESUELVE:

Primero: AUTORIZAR la REPROGRAMACIÓN DE SNIP'S, del Ejercicio Fiscal 2017, para DEBITAR por un monto de VEINTIOCHO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.28,000,000.00) del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Programa 96 "Reconstrucción N7" a cargo de la UCEE, para ceder el espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes C02 "Comprobante de Transferencia" y C02F "Comprobante de Metas Físicas" para la presente reprogramación de Snip.

En *Guillermo Sierra Pacay*
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Abel Ochoa
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE SNIP'S

Mediante la presente MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SNIP'S se solicita la readecuación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017, para **DEBITAR** por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.28,000,000.00)** de los grupos de gasto **100 "Servicios No Personales"** del Renglón 188 Serv Ingeniería Arquitectura Y Supervisión de Obra y **300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"**, del renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Programa 96 "Reconstrucción N7" ambos de la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", a cargo de la UCEE, para ceder el espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Es oportuno indicar que ésta disposición presupuestaria es cedida al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, según instrucciones de autoridades superiores, para que los recursos sean reorientados a otras obras de inversión que son de prioridad nacional para beneficiar a la población guatemalteca..

La siguiente reasignación de renglones se realizó con base en lo que establece el Manual de Clasificación Presupuestaria.

DÉBITOS

Renglón 332 -CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q.27,827,841.00

El presente débito se hace derivado del análisis realizado a los SNIP reprogramados, obras que se habían estimado llevarlas a cabo durante el año 2017, sin embargo, se considera que prácticamente se está finalizando el ejercicio fiscal vigente, por lo cual se estima que las mismas ya no se llevarán a cabo este año, por lo tanto se pone a disposición los recursos presupuestarios y con ello poder cumplir con otros compromisos requeridos.

Renglón 188-SERV INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRA Q. 172,159.00

El Presente debito se hace derivado del análisis realizado a los SNIP reprogramados, por la supervisión delas obras que se habían estimado llevarlas a cabo durante el año 2017, sin embargo, se considera que prácticamente se está finalizando el ejercicio fiscal vigente, por lo cual se estima que las mismas ya no se llevarán a cabo este año, por lo tanto se pone a disposición los recursos presupuestarios y con ello poder cumplir con otros compromisos requeridos.

Amador Guillelmo Sierra Pineda
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE-SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 04/10/2017

PAGINA : 1 de 7
FECHA : 26/10/2017
HORA : 11:34:19
R00814904.RPTOscar Guillermo Sisona Paray
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCCE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

NIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
-----	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------

129949

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-4,000.00

4,000.00

Total

4,000.00

4,000.00

0.00

131282

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-15,930.00

15,930.00

Total

15,930.00

15,930.00

0.00

31290

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-9,150.00

9,150.00

Total

9,150.00

9,150.00

0.00

31314

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-1,264,890.00

1,264,890.00

Total

1,264,890.00

1,264,890.00

0.00

31315

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-1,392,953.00

1,392,953.00

Total

1,392,953.00

1,392,953.00

0.00

31316

04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

AUTORIZADO

0.00 30-2017 UCEE-BID

04/10/2017

Pg

SP

PY

ACT

OB

UBG

REN

FF

ORG

COR

ENT REC

MONTO ACTUAL

MONTO MODIFICADO

MONTO

0.00

-3,465,277.00

3,465,277.00

Total

3,465,277.00

3,465,277.00

0.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 04/10/2017

PAGINA : 2 de 7
 FECHA : 26/10/2017
 HORA : 11:34.19
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 Unidad Administrativa: UCEE

Orcaz Guillermo Serna Páez
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FECHA
 RESPALDO

31322	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	3,465,277.00	-3,465,277.00	0.00						
			Total		3,465,277.00								
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	00	000	000	002	1202	332	52	0402	0108	957,316.00	-957,316.00	0.00
											Total		
											957,316.00	-957,316.00	0.00
1332	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID					0.00	-957,316.00	0.00
											Total		
											957,316.00	-957,316.00	0.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	00	000	000	002	1203	332	52	0402	0108	1,806,924.00	-1,806,924.00	0.00
											Total		
											1,806,924.00	-1,806,924.00	0.00
1368	8	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	73,301.00	30-2017 UCEE-BID					0.00	-1,806,924.00	0.00
											Total		
											1,806,924.00	-1,806,924.00	0.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	00	000	000	002	1213	332	52	0402	0108	373,146.00	-299,845.00	73,301.00
											Total		
											373,146.00	-299,845.00	73,301.00
1370	5	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	156,227.00	30-2017 UCEE-BID					73,301.00	-299,845.00	73,301.00
											Total		
											373,146.00	-299,845.00	73,301.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	00	000	000	002	1213	332	52	0402	0108	464,649.00	-308,422.00	156,227.00
											Total		
											464,649.00	-308,422.00	156,227.00
1372	4	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	74,844.00	30-2017 UCEE-BID					74,844.00	-308,422.00	156,227.00
											Total		
											464,649.00	-308,422.00	156,227.00
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	00	000	000	001	1213	332	52	0402	0108	101,280.00	-26,436.00	74,844.00
											Total		
											101,280.00	-26,436.00	74,844.00
1373	4	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	94,051.00	30-2017 UCEE-BID					94,051.00	-26,436.00	74,844.00
											Total		
											101,280.00	-26,436.00	74,844.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quezales

Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 04/10/2017

R00814904.RPT

PAGINA : 3 de 7
FECHA : 26/10/2017
HORA : 11:34.19

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

Ing. Oscar Guillermo Sierra P.
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

96	00	001	000	002	1213	332	52	0402	0108	233,825.00	-139,774.00	94,051.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------------	-------------	-----------

Total										233,825.00	-139,774.00	94,051.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	-------------	-----------

Pd	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID,	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017				94,051.00
----	------------	---	------------	------	------------------	------------	--	--	--	-----------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------

14	00	001	000	001	1221	332	52	0402	0108		130,226.00	-130,226.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------

Total										130,226.00	-130,226.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	-------------	------

Pd	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID,	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017					0.00
----	------------	---	------------	------	------------------	------------	--	--	--	--	------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------

96	00	001	000	002	1221	332	52	0402	0108		59,832.00	-59,832.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	-----------	------------

Total										59,832.00	-59,832.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	------------	------

Pd	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID,	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017					0.00
----	------------	---	------------	------	------------------	------------	--	--	--	--	------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------

96	00	001	000	002	1223	188	52	0402	0108		18,020.00	-18,020.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	-----------	------------

Total										373,633.00	-373,633.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	-------------	------

Pd	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID,	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017					0.00
----	------------	---	------------	------	------------------	------------	--	--	--	--	------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------

96	00	001	000	002	1225	332	52	0402	0108		148,930.00	-148,930.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------

Total										148,930.00	-148,930.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	-------------	------

Pd	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID,	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017					0.00
----	------------	---	------------	------	------------------	------------	--	--	--	--	------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------

96	00	001	000	002	1301	188	52	0402	0108		29,593.00	-29,593.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	-----------	------------

Total										229,025.00	-229,025.00	0.00
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	-------------	------

96	00	001	000	002	1301	332	52	0402	0108		199,432.00	-199,432.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	-------------

Ejercicio: 2017
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCCEE

Unidad Administrativa: UCEE

Ing. Oscar Guillermo Sierra Paez
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FECHA

IMP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
-----	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------

Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
6	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UC EE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UC EE-BID	0.00							0.00

96	00	001	000	002	0913	332	52	0402	0108	20,287.00	-20,287.00	0.00
96	00	001	000	002	0913	188	52	0402	0108	49,359.00	-49,359.00	0.00

3	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCCEE BID.	AUTORIZADO	69,646.00	-69,646.00	0.00	30-2017 UCCEE-BID
			Total				

PD	SP	PY	ACT	OS	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
96	00	001	000	003	0911	332	52	0402	0108				

04/10/2017	Recebimento de SHUB	18,133.00	18,133.00	0.00	0.00
	Total	18,133.00	18,133.00	-18,133.00	0.00

[illegible]

96	00	001	000	002	0903	332	52	0402	0108	45,482.00	-45,482.00	0.00
96	00	001	000	002	0903	188	52	0402	0108	26,439.00	-26,439.00	0.00

	71,921.00	
AUTORIZADO	-71,921.00	
04 00 30-2017 UCCEE-BID	0.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
14	00	001	000	001	0924	332	52	0402	0108		2 038 679.00	2 038 679.00	2 038 679.00

	0.00	-2,038,679.00	2,038,679.00	Total
AUTOCORRIGIDO	0.00	-2,038,679.00	2,038,679.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	

[illegible]

98	00	001	000	002	0924	332	52	0402	0108	217,213.00	217,213.00	-217,213.00	0.00
Total										217,213.00	217,213.00	-217,213.00	0.00

20

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 04/10/2017

PAGINA : 5 de 7
FECHA : 26/10/2017
HORA : 11:34.19
R00814904.RPT

NIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO

96 00 001 000 002 0909 332 52 0402 0108

Total 204,827.00 -204,827.00 0.00

6 04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

Pd SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC

96 00 001 000 002 0916 332 52 0402 0108

96 00 001 000 002 0916 188 52 0402 0108

Total 1,869,654.00 -1,869,654.00 0.00

96 00 001 000 002 0916 188 52 0402 0108

6 04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

Pd SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC

96 00 001 000 002 1101 188 52 0402 0108

96 00 001 000 002 1101 332 52 0402 0108

Total 28,063.00 -28,063.00 0.00

96 00 001 000 002 1101 332 52 0402 0108

4 04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

Pd SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC

96 00 001 000 004 0701 332 52 0402 0108

96 00 001 000 004 0701 332 52 0402 0108

Total 1,616,160.00 -1,616,160.00 0.00

6 04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.

Pd SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC

96 00 001 000 002 1204 332 52 0402 0108

96 00 001 000 002 1204 332 52 0402 0108

Total 228,377.00 -315.00 228,062.00

3 04/10/2017 Re-programación de SNIP Resolución 30-2017 UCEE BID

Pd SP PY ACT OB UBG REN FF ORG COR ENT REC

96 00 001 000 001 1302 332 52 0402 0108

96 00 001 000 001 1302 332 52 0402 0108

Total 61,309.00 -61,309.00 0.00

14 00 001 000 001 1302 332 52 0402 0108

96 00 001 000 001 1302 332 52 0402 0108

Total 61,309.00 -61,309.00 0.00

96 00 001 000 001 1302 332 52 0402 0108

PAGINA : 6 de 7
FECHA : 26/10/2017
HORA : 11:34:19

R000814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

Unidad Administrativa: UCEE

Ing. Oscar Guillermo Sierra Paez
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UC
Ministerio de Construcción, Infraestructura y Vivienda

NIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
133375	5	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 LICEF BID				

PD	SP	PY	ACT	OB	USB	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

96	00	001	000	002	1301	332	52	0402	0108	545,804.00	13,945.00	-13,945.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	------------	-----------	------------	------

Total	627,849.00	-627,849.00	0.00
-------	------------	-------------	------

[illegible]

96	00	001	000	002	1001	188	52	0402	0108	23,034.00	-23,034.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	-----------	------------	------

0.00	42,400.00	42,400.00	0.00
------	-----------	-----------	------

2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID
---	------------	---	------------	------	------------------

96	00	001	000	002	0205	332	53	0403	0400
SP	PR	ACT	OB	URG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC
MONTOS MODIFICADO									MONTOS ACTUAL
MONTOS									MONTOS

Total	2,915,060.00	-2,915,060.00	0.00
			0.00

04	0.00	30-2017 UCFF-BID	AUTORIZADO	re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCFF BID.
----	------	------------------	------------	---

96	00	001	000	002	0705	332	52	0402	0108	1.195.395.00	-1.195.395.00	0.00
										MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO

Total	1,195,395.00	-1,195,395.00	0.00
-------	--------------	---------------	------

[illegible][illegible]

Programa	Presupuesto	Ejecución	Saldo
04/10/2017 Re-programación de SNIP, Resolución J-2017 UCFF BID.	942,154.00	942,154.00	0.00
0.00 30 2017 UCFF BID	942,154.00	942,154.00	0.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-------

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Dec. Respaldo = 04/10/2017

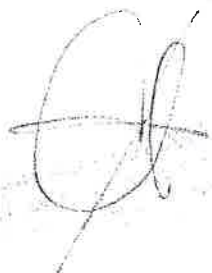
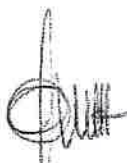
PAGINA : 7 de 7
 FECHA : 26/10/2017
 HORA : 12:08.21
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

NIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	96	00	001	000	002	0707	332	52	0402	0108	503,066.00	-503,066.00	0.00	
	Total										503,066.00	-503,066.00	0.00	
133678	5	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.								AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	96	00	001	000	002	0707	332	52	0402	0108		84,747.00	-84,747.00	0.00
	Total											84,747.00	-84,747.00	0.00
33890	5	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.								AUTORIZADO	4,805,293.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	002	1704	332	52	0402	0108		5,925,000.00	-1,119,707.00	4,805,293.00
	Total											5,925,000.00	-1,119,707.00	4,805,293.00

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Coordinación de Desarrollo Urbano



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 04/10/2017

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 26/10/2017
 HORA : 11:51,15
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

NIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
29949	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31282	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31290	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31314	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31315	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31316	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31322	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31332	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31368	8	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	73,301.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31370	5	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	156,227.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31372	4	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	74,844.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31373	4	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	94,051.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31648	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31650	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31659	6	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
31667	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32563	4	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32575	6	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32696	3	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32713	6	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32315	3	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017
32716	2	04/10/2017	Re-programación de SNIP, Resolución 30-2017 UCEE BID.	AUTORIZADO	0.00	30-2017 UCEE-BID	04/10/2017

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	27/10/2017	905

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2017	26/10/2017	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA

Estructura : 96-0-1

6,470.00

5,457.16

3,012.84

131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN. VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0586-43	328.00	58.97	269.03	Metro cuadrado
131316	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN PEDRO PETZ, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0077-43	990.00	990.00	.00	Metro cuadrado
132716	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LOS ALONJO NUEVA LINDA, PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-24-0814-43	63.00	8.59	54.41	Metro cuadrado
132809	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA HIRINDA CALDERON DE AVELAR, CANTON VAQUILITO, RETAHULEN, RETAHULEN, CODIGO UDI: 11-01-0045-43	28.00	.56	27.44	Metro cuadrado
13243	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LA VEGA, ALDEA SAN IBIDRO COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0024-43	65.00	.08	64.92	Metro cuadrado
131650	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO RECUERDO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-21-0081-43	17.00	17.00	.00	Metro cuadrado
132563	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CHIMUSINIQUE, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-01-0040-43	133.00	7.17	125.83	Metro cuadrado
132725	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN JOSUE, QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-09-0054-43	58.00	5.22	52.78	Metro cuadrado
133674	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHIVAL, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLA, CODIGO UDI: 07-07-0008-43	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado
133671	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, SANTA CATARINA KTAHUACAN, SOLA, CODIGO UDI: 07-06-0214-43	269.00	269.00	.00	Metro cuadrado
133663	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CHUBAUCAP, ALDEA TUICUBAL, NAHUALA, SOLA, CODIGO UDI: 07-05-0145-43	342.00	342.00	.00	Metro cuadrado
133657	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, TECN UMAN, ALDEA XEYUUP, NAHUALA, SOLA, CODIGO UDI: 07-05-0136-43	833.00	833.00	.00	Metro cuadrado
132713	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTON LA CUMBRE, QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-09-0009-43	42.00	42.00	.00	Metro cuadrado
131667	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN RAFAEL GUATIVIL, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-25-0870-43	43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
133378	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y BA. CALLE ZONA 1, MAATENANGO, SICHTEPEQUEZ, CODIGO UDI: 10-01-0045-43	19.00	1.14	17.86	Metro cuadrado
133375	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCULITE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-01-0018-43	364.00	364.00	.00	Metro cuadrado
132575	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEUL, ALMO LONGA, QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-13-0005-43	43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
131315	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0086-43	398.00	398.00	.00	Metro cuadrado
131322	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, CANTON VILLA NUEVA, ALDEA SAN PEDRO PETZ, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0037-43	274.00	274.00	.00	Metro cuadrado
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-0092-43	361.00	361.00	.00	Metro cuadrado
132732	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL URBANA MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTON EL CALVARIO, MIL QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-16-0430-43	537.00	399.96	137.04	Metro cuadrado
131659	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOAPQUEZ, IXCHIGUAN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-23-0934-43	112.00	112.00	.00	Metro cuadrado
131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARI, COLONIA EL CARMEN, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0567-43	191.00	15.22	175.78	Metro cuadrado
131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE, EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-0585-43	111.00	23.25	87.75	Metro cuadrado
131332	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN JOSE GRANADOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-02-1208-42	516.00	516.00	.00	Metro cuadrado
129949	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CANTON TOCHINA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-03-0135-43	166.00	166.00	.00	Metro cuadrado
133678	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLA, CODIGO UDI: 07-07-0242-43	24.00	24.00	.00	Metro cuadrado

Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA

Estructura : 34-0-1

1,362.00

1,362.00

.00

133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES PEEN.	1,362.00	1,362.00	.00	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	-----	----------------

Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA

Estructura : 96-0-1

29.00

1.15

27.85

131372	REPOSICION ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORALES EL TUMBADOR, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-13-3365-42	29.00	1.15	27.85	Metro cuadrado
--------	--	-------	------	-------	----------------

Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA

Estructura : 34-0-1

641.44

641.44

.00

131648	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS LA REFORMA, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-21-0855-43	.44	.44	.00	Metro cuadrado
133368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHANTLA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-02-0121-43	59.00	59.00	.00	Metro cuadrado
132715	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA. OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO TOJ-WABIL, ALDEA EL CARMEN PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZATENANGO. CODIGO UDI: 09-24-0016-43	582.00	582.00	.00	Metro cuadrado

Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA

Estructura : 96-0-1

8.00

8.00

.00

131290	REPOSICION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA LAS LAGUNAS, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-01-3918-45	1.00	1.00	.00	Metro cuadrado
--------	--	------	------	-----	----------------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

132696	REPOSICION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, BARRIO SAN MARCOS, CONCEPCION CHICUIRICHAPA, QUINTAL TENANGO, CODIGO UDI: 09-11-0815-45	5.00	5.00	.00	Metro cuadrado
131282	REPOSICION INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0043-45	2.00	2.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE BOUNCCION DIVERSTIPICONA		451.00	451.00	.00	
Estructura : 96-0-1					
132818	REPOSICION INSTITUTO DIVERSIFICADO ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1, SOLOLA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-01-0459-46	451.00	451.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

Lidia Luz María Urzúyo
Coordinadora de Planificación
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
27/10/2017



Guatemala,
16 de Noviembre de 2017

RESOLUCIÓN SEG FIS No. 122-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -	Q28,000,000.00		Comprobante No. 905 Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP -
Fondo para la Vivienda - FOPAVI -		Q 28,000,000.00	Comprobante No. 4 a nivel de Unidad Ejecutora del SICOIN y No. 452 a nivel Ministerial de SIGES
TOTAL	Q28,000,000.00	Q 28,000,000.00	

en estado Aprobado a nivel Ministerial de los sistemas oficiales Sistema de Gestión –SIGES– y Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.28,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

(en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP– y Sistema de Gestión –SIGES– y de las modificaciones de metas físicas del presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– y Sistema de Gestión –SIGES–, **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016** y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– y el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y los comprobantes arriba descritos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alto Estuardo García Marras
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 15/11/2017
Hora emisión : 16:44:44
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Instalacion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	16/11/2017	905
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-096-2017	26/10/2017	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Metas Distintuidas	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	--------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA
Estructura : 96-0-1

131370	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GIGONA, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0586-43		328.00	58.97	269.03	Metro cuadrado
131316	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN PEDRO PEIZ SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0077-43		990.00	990.00	.00	Metro cuadrado
132716	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LOS ALONZO NIEVA LINDA, PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-22-0814-43		63.00	8.59	54.41	Metro cuadrado
132809	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTON VAQUILITO, RETAHULEU, RETAHULEU, CODIGO UDI: 11-01-0045-43		28.00	.56	27.44	Metro cuadrado
133243	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO COMITANCILLO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-04-0032-43		65.00	.08	64.92	Metro cuadrado
131650	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO RECUEURDO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-21-0891-43		17.00	17.00	.00	Metro cuadrado
132563	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHIMISINIQUE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-01-0040-43		133.00	7.17	125.83	Metro cuadrado
132725	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN JOSERINCAICO, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-09-0054-43		58.00	5.22	52.78	Metro cuadrado
133674	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PAREYA Y CHICHIVAL, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-07-0008-43		143.00	143.00	.00	Metro cuadrado
133671	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TUCUBAL, SANTA CATARINA IXTAYUACAN, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-08-0214-43		269.00	269.00	.00	Metro cuadrado
133663	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CHUUAICAP, ALDEA TUCUBAL, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0145-43		342.00	342.00	.00	Metro cuadrado
133657	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA TECN UMAN, ALDEA XEIVUP, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0136-43		833.00	833.00	.00	Metro cuadrado
132713	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMIL GENTINO, CANTON LA CLIMBRE, QUINHEQUE, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-02-0609-43		42.00	42.00	.00	Metro cuadrado
131667	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN RAFAEL GUATIVEL, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-23-0876-43		43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
133378	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE JONAI, MARATEBANCO, SICHTEPEQUEZ, CODIGO UDI: 10-01-0045-43		19.00	1.14	17.86	Metro cuadrado
133375	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCUCUE, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-01-0018-43		364.00	364.00	.00	Metro cuadrado
132575	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEUL, ALMOLONGA, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-13-0005-43		43.00	43.00	.00	Metro cuadrado
131315	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0085-43		396.00	398.00	.00	Metro cuadrado
131322	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTON VILLA NUEVA, ALDEA SAN PEDRO PEIZ, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0037-43		274.00	274.00	.00	Metro cuadrado
131314	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN FRANCISCO SOCHE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-0032-43		361.00	361.00	.00	Metro cuadrado
132732	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA FAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTON EL CAVALERO JAMIL, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-18-0480-43		537.00	399.96	137.04	Metro cuadrado
131659	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOPEQUEZ, IXCHIGUAN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-23-0944-43		112.00	112.00	.00	Metro cuadrado
131373	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, JOSE MARI, SOLONIA EL CARMEN, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0667-43		191.00	15.22	175.78	Metro cuadrado
131368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHAMAQUE, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-0585-43		111.00	23.25	87.75	Metro cuadrado
131332	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN JOSE GRANADOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-02-1208-42		516.00	516.00	.00	Metro cuadrado
129949	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON TOLCHINA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-03-0135-43		166.00	166.00	.00	Metro cuadrado
133678	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 JONAI, 1, SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-07-0242-43		24.00	24.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA						
Estructura : 14-0-1			1,362.09	1,362.00	.00	
133890	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL BARRIO NORTE, SAN ANDRES, PETEN.		1,362.00	1,362.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE SEGURIDAD DE PAS-PRIMARIA						
Estructura : 96-0-1			29.00	1.15	27.85	
131372	REPOSICION ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL DE PARVULOS ANEVA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON MORAN, EL TIMBADOR, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-13-3365-42		29.00	1.15	27.85	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE SEGURIDAD DE PRIMARIA						
Estructura : 14-0-1			641.44	641.44	.00	
131648	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA DR. FRANCISCO ASTURIAS, LA REFORMA, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-21-0855-43		.44	.44	.00	Metro cuadrado
133668	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA EL MARANILLO, CHIMANIL, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-02-0121-43		59.00	59.00	.00	Metro cuadrado
132715	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO TOL-IBAIL, ALDEA EL CARMEN PALESTINA DE LOS ALTOS, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-22-0013-43		582.00	582.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA						
Estructura : 96-0-1			8.00	8.00	.00	
131290	REPOSICION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA LAS LAGUNAS, SAN MARCOS, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0818-43		1.00	1.00	.00	Metro cuadrado



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

132696	REPOSICION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, BARRIO SAN MARCOS, CONCEPCION CHIGUICHAPA, QUETZaltenango, CODIGO UDI: 09-11-0915-45	5.00	5.00	.00	Metro cuadrado
131282	REPOSICION INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 29 DE ABRIL, ZONA 5, SAN MARCOS, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-01-0043-45	2.00	2.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		461.00	461.00	+.00	
Estructura : 96-0-1					
132818	REPOSICION INSTITUTO DIVERSIFICADO ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1, SOLOLA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-01-0499-46	461.00	461.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION. Reprogramación de Metas por un monto de Q.28,000,000.00

APROBADA

Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/11/2017

Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema Integrado de Gestión - SIGES
Sistema Integrado de Administración / SIAP

Servidor: SIV-SIGES-PC04
15/11/2017
Ejercicio: 2017

Ejecución Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
0175 / 2556 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos > Clasificadores > Ejecución Presupuesto Resultados > Reportes > Mis Gestiones > Mis Reportes > Notificación > LRDEBROY >

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación

Unidad Ejecutora

218 - FONDO PARA LA VIVIENDA



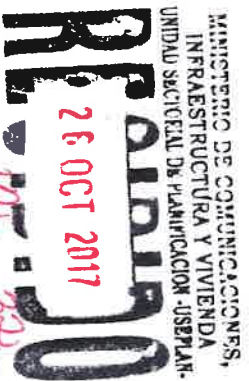
Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	12	Reprogramación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos la cual tiene como propósito fortalecer varios renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para pago de prestaciones de ex servidores públicos con recursos de la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".	SOLICITADO	99.010.00	0.00	INTRA1			266
	14	Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" la cual tiene como finalidad ceder el espacio presupuestario del presupuesto de funcionamiento del Fondo Para la Vivienda -FOFV- en atención al requerimiento solicitado en el oficio UDAF 01349-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 en donde hace referencia a el oficio sin número emitido por la Presidencia de la República.	APROBADO PRESUPUESTO	3.000.000.00	3.000.000.00	INTER	10/11/2017	15-2017	251
	13	Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" la cual tiene como finalidad cubrir saldos negativos generados durante el mes de octubre y el reconocimiento dentro de las asignaciones del grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 500 "Transferencias de Capital" durante el ejercicio fiscal 2017.	APROBADO PRESUPUESTO	2.392.350.00	2.392.350.00	INTRA2	14/11/2017	PRESUDAF074-17	263
	12	Modificación Presupuestaria TIPO INTRA 2 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" en calidad de crédito y débitos presupuestarios la cual tiene como finalidad la reprogramación de varios centros de costo en la actividad 2 y con ello fortalecer el renglón 101 "Estudios Investigación y Proyectos de factibilidad" y 164 "Servicios económicos, contables y de auditoría".	APROBADO PRESUPUESTO	1.695.550.00	1.695.550.00	INTRA2	25/10/2017	PRESUDAF067-17	238
	11	Modificación Presupuestaria TIPO INTRA 2 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" en calidad de crédito y débitos presupuestarios la cual tiene como finalidad la reprogramación de varios centros de costo en la actividad 2 y con ello fortalecer el renglón 101 "Estudios Investigación y Proyectos de factibilidad" y 164 "Servicios económicos, contables y de auditoría".	ERRADO	1.537.000.00	0.00	INTRA2			0
	13	Reprogramación Presupuestaria en calidad de créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglón 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares" del grupo de gasto 500 "Transferencias de Capital", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 22 "Otros Recursos Del Tesoro Don Afectación Específica" y con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".	APROBADO PRESUPUESTO	26.000.000.00	26.000.000.00	INTRA1	14/11/2017	214-2017	230
	6	Reprogramación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglón de gasto 155 "Derecho de bienes intangibles", 155 "Impuestos, Derechos y Tasas" 322 "Equipo de Oficina", 328 "Equipo de Computo" y 329 "Otras Maquinarias y Equipos" del centro de costo 0737 / 10500 "Servicios Administrativos" y 0732/10502 "Subsidio para la Vivienda" correspondiente a la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".	APROBADO PRESUPUESTO	223.000.00	223.000.00	INTRA2	10/07/2017	PRESUDAF031-17	104
	8	Reprogramación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglón de gasto 155 "Impuestos, Derechos y Tasas", 158 "Derechos de Bienes Intangibles", 322 "Equipo de Oficina", 328 "Equipo de Computo" y 329 "Otras Maquinarias y Equipos" del centro de costo 0737 / 10500 "Servicios Administrativos", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".	ERRADO	157.100.00	0.00	INTRA2			0
	7	Reprogramación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos la cual tiene como propósito fortalecer varios renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", por la supresión y creación de plazas de carácter temporal en la institución correspondiente a la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".	REGISTRADO	694.681.00	0.00	INTRA1			0
	6	Reprogramación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglón de gasto 155 "Impuestos, Derechos y Tasas", 322 "Equipo de Oficina", 328 "Equipo de Computo" y 329 "Otras Maquinarias y Equipos" del centro de costo 0737 / 10500 "Servicios Administrativos", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".	ERRADO	137.100.00	0.00	INTRA2			0



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



Recibido a las 10:30 Horas 30 Min.
Firma: [Signature]

Sigla 1860

31

Guatemala 26 de Octubre del 2017
FOPAVI.UFI-57-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que según oficio FOPAVI-CFA-PRES-164-2017 de fecha 13 de Octubre del presente ejercicio fiscal, se ha requerido modificación presupuestaria de clase INTRA1 por el monto de **Veintiocho millones de quetzales exactos (Q. 28,000,000.00).**

Dicha modificación presupuestaria tiene como objeto dotar de fondos a determinados centros de costo asociados al renglón de gasto 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares", el cual se encuentra asignado a la estructura presupuestaria del FOPAVI cargado a la Actioidad 2 "Subsidio para la Vivienda" del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda". Para los efectos correspondientes adjunto su respectiva justificación y comprobante de reprogramación de subproductos a nivel de solicitud.

El presente oficio sustituye y deja sin efecto al oficio FOPAVI.UFI-53-2017 de fecha 16 de octubre del año en curso

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,
Atentamente,

[Signature]
Rodolfo Javier López Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-



[Signature]
Jorge Antonio Morales Colindres
Vo.Bó. Director Ejecutivo a.i.
- FOPAVI -



Cc. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia", Ciudad de Guatemala - Teléfono 2422-0700

@Fopavi

Fopavi/OFICIAL

www.fopavi.org.gt

**JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**

Derivado de la solicitud de modificación presupuestaria de clase INTRAI, por el monto de **Veintiocho millones de quetzales exactos (Q. 28,000,000.00)**, la cual tiene por objeto fortalecer varios centros de costo asignados al renglón de gasto 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares", cargados a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", del presupuesto del FOPAVI para el presente ejercicio fiscal.

En virtud de lo anterior, es necesario reflejar el incremento presupuestario dentro de las metas físicas vigentes a los centros de costo afectados por la presente modificación de mérito, tal y como se detalla dentro del cuadro adjunto y el comprobante No. 10 de Reprogramación de Subproductos.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Atentamente,


Rodolfo Javier López Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-




Jorge Antonio Méndez Colindres
Director Ejecutivo a.i.
- FOPAVI -



Matriz Metas Físicas de los Centros de Costo incrementados

Renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares"

No.	Centro de Costo	019-002-0001			019-002-0006			019-002		
		Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar
1	10586				14	7	21	14	7	21
2	10598				82	78	160	82	78	160
3	10604				5	11	16	5	11	16
4	10613				2	2	4	2	2	4
5	10618				18	12	30	18	12	30
6	10627				2	9	11	2	9	11
7	10644				11	6	17	11	6	17
8	10652				10	3	13	10	3	13
9	10668				2	7	9	2	7	9
10	10674				24	24	48	24	24	48
11	10675				52	8	60	52	8	60
12	10679				14	11	25	14	11	25
13	10680				77	6	83	77	6	83
14	10682				19	3	22	19	3	22
15	10685				6	8	14	6	8	14
16	10688				28	27	55	28	27	55
17	10692				63	4	67	63	4	67
18	10705				2	2	4	2	2	4
19	10708				12	14	26	12	14	26
20	10721	2	39	41	5	15	20	7	54	61
21	10731				3	5	8	3	5	8
22	10744				6	24	30	6	24	30
23	10746				6	18	24	6	18	24
24	10749				2	68	70	2	68	70
25	10758				3	5	8	3	5	8
26	10762				5	24	29	5	24	29
27	10766				2	34	36	2	34	36
28	10771				16	97	113	16	97	113
29	10778				58	99	157	58	99	157
30	10788				4	76	80	4	76	80

Matriz Metas Físicas de los Centros de Costo incrementados

Renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares"

No.	Centro de Costo	019-002-0001			019-002-0006			019-002		
		Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar	Meta a Modificar	Meta Vigente	Meta Aprobar
31	10791				35	54	89	35	54	89
32	10793				16	37	53	16	37	53
33	10794				2	8	10	2	16	18
34	10820				15	79	94	15	79	94
35	10825				17	30	47	17	177	194
36	10827				21	1	22	21	1	22
37	10836				3	4	7	3	4	7
38	10838				25	18	43	25	18	43
39	10854				27	73	100	27	73	100
40	10858				3	33	36	3	33	36
41	10882				19	16	35	19	16	35
42	10904				6	23	29	6	66	72
43	12841				9	91	100	9	91	100
44	12935				13	59	72	13	59	72
45	13123				3	19	22	3	19	22
46	14429				14	18	32	14	18	32
47	14431				36	85	121	36	85	121
48	14432				3	34	37	3	34	37
49	14439				30	91	121	30	91	121
		2	39	41	850	1,480	2,330	852	1,717	2,569


Rodolfo Javier López Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	10

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
			SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
			SOLICITADO APROBADO
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos		
	19	00	000 002 000 500 29
			Total 28,000,000.00 0.00
019-002-0006	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos		
	19	00	000 002 000 500 29
			98,000.00 0.00
	19	00	000 002 000 500 11
			3,372,998.00 0.00
	19	00	000 002 000 500 29
			24,529,002.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	0	98,000.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	0	27,902,000.00
		0.00	28,000,000.00

DESCRIPCION Reprogramación Presupuestaria en calidad de créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares" del grupo de gasto 500 "Transferencias de Capital", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica" y con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
	DIA MES AÑO


FOPAVI
COORDINACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Fondo Para la Vivienda
FOPAVI
FIRMA


Jorge Antonio Morales Collindres
Director FOPAVI a.i.
FOPAVI

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
1130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA		FECHA : 26/10/2017 HORA : 11:08.39 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
				10
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAT	REPROGRAMACIÓN:	X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				3,372,998.00
0000-SIN ORGANISMO				3,372,998.00
0000-SIN CORRELATIVO				3,372,998.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA				24,627,002.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				24,627,002.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO				24,627,002.00
Total			0.00	28,000,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN						
CANTIDAD/VALOR						
UNIDAD MEDIDA						
218	19	00	000	002	000	019-002
Famílias beneficiadas con subsidios para la vivienda						
						862
						Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001
Famílias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos						
						2
						Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006
Famílias con subsidio para construcción de vivienda						
						850
						Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
DESCRIPCIÓN PRODUCTO						
JUSTIFICACION						

Reprogramacion Presupuestaria en calidad de créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares" del grupo de gasto 500 "Transferencias de Capital", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica" y con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Rodolfo Javier Lopez Flores
Fortalecimiento Institucional
FOPAVI-
FIRMA

Jorge Antonio Morales Córdova
Director Ejecutivo a.i.
FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3	DE : 3
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:			
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	10			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X		

Centro Costo Consolidados

10586-3; 10598-3; 10604-2; 10613-3; 10618-3; 10627-2; 10644-2; 10652-3; 10668-2; 10674-3; 10675-2; 10679-3;
 10680-2; 10682-2; 10685-2; 10688-2; 10692-2; 10705-2; 10708-3; 10721-2; 10731-2; 10744-3; 10746-3; 10749-2;
 10758-2; 10762-3; 10766-2; 10771-2; 10778-2; 10788-2; 10791-2; 10793-2; 10794-2; 10820-1; 10825-3; 10827-2;
 10836-2; 10838-3; 10854-2; 10858-2; 10882-2; 10904-3; 12841-1; 12935-3; 13123-1; 14429-1; 14431-2; 14432-1;
 14439-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación Presupuestara en calidad de créditos la cual tiene como propósito fortalecer el renglon 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares" del grupo de gasto 500 "Transferencias de Capital", correspondiente a la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afiliación Especifica" y con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Rodolfo Javier López Flores
Fortalecimiento Institucional
-FORPAVI-

Jorge Antonio Morales Colindres
Director Ejecutivo a.i.
-FORPAVI-

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 014-FOPAVI-2017

Guatemala, 09 de Octubre de 2017

EL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS PARA A VARIOS CENTROS DE COSTO DEL GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" CORRESPONDIENTE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

CONSIDERANDO: Que La Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en varios centros de costo "Subsidio la Vivienda", esto con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera en el renglón 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares" para atención de familias en pobreza y pobreza extrema que han sido beneficiadas por aprobación de subsidio para el presente ejercicio fiscal, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y con fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", esto derivado a que las metas aprobadas en el Sistema de Gestión -SIGES- fueron ajustadas acorde a la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas, y para ello es necesario seguir con el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, en su artículo 5 el cual indica que para la Presidencia, los Ministerios de Estado, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación, las reprogramaciones de productos, subproductos y metas físicas se autorizaran de la siguiente manera: en su literal b), Indica que las Unidad de Planificación o dependencias que hagan sus veces, cuando la reprogramación de productos y subproductos no impliquen modificación a las metas físicas o modificación presupuestaria.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación del Fondo para la Vivienda, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto Número 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado para varios centros de costo "Subsidio para la Vivienda" del Fondo para la Vivienda, debido que la modificación presupuestaria si afecta las metas del producto "Familias beneficiadas con subsidios para la Vivienda y subproducto "Familias con subsidios para la adquisición de las diferentes tipos subsidios", la cual afecta con cambios en las metas programadas.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda, para proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema de Gestión -SIGES-.



Coordinador Financiero
Administrativo a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Fondo para la Vivienda, Av. Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

Guatemala, Guatemala PBX: 24220700

www.fopavi.gob.gt

Guatemala 28 de octubre de 2017
OF.FOPAVI-CFA-PRES-173-2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar que gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación la Reprogramación CO2 INTRA1 en varios centros de costos del grupo de gasto 500 "Trasferencias de Capital", dicha modificación tiene como propósito de ampliar la disponibilidad presupuestaria en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corriente" y con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Específica", para atender la necesidades de viviendas de familias en pobreza y pobreza extrema que han sido beneficiadas por aprobación de subsidios para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
Bernardo Palzán Sabán
Coordinador Financiero
Administrativo a.l.
Fondo para la Vivienda
FOPAVI



Vo.Bo.

[Signature]
Jorge Antonio Morales Colindres
Director Ejecutivo a.l.
FOPAVI

c.c. archivo

JUSTIFICACIÓN DE CREDITOS

El FONDO para la Vivienda a través de la Dirección Ejecutiva y Coordinación Financiera Administrativa, plantean la Modificación de Centro de Costos de Merito, por el monto de **VEINTIOCHO MILLONES QUETZALES EXACTOS (Q.28,000,000.00)**, esto con el objetivo de financiar varios centros de costo ubicados en el renglón 511 "Transferencia a personas individuales y unidades familiares", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y con fuente de financiamiento 29 "otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", esto con la finalidad de atender las necesidades de vivienda de familias en pobreza y pobreza extrema que han sido beneficiadas por aprobación de subsidios para el presente ejercicio fiscal.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

511 - TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES: Q. 28,000,000.00

Se acredita del presente rubro del gasto, con el propósito de fortalecer diferentes centros de costo de varias ubicaciones geográficas, esto con la finalidad de atender las necesidades de vivienda de familias en pobreza y pobreza extrema que han sido beneficiadas por aprobación de subsidios para el presente ejercicio fiscal.

PG	SING	PV	ACT	OBJ	REN	UBG	FTE	GRF	CORR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIG.	MONTG
19	0	0	2	0	511	1609	11	'0000	'0000	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	10744	210,000.00
19	0	0	2	0	511	1615	11	'0000	'0000	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	10749	68,000.00
19	0	0	2	0	511	1617	11	'0000	'0000	ALTA VERAPAZ	RAXRUHA	10771	556,500.00
19	0	0	2	0	511	405	11	'0000	'0000	CHIMALTENANGO	SANTA APOLOINIA	10705	56,000.00
19	0	0	2	0	511	406	11	'0000	'0000	CHIMALTENANGO	TECPAN GUATEMALA	10708	402,500.00
19	0	0	2	0	511	202	11	'0000	'0000	EL PROGRESO	MORAZAN	10627	40,000.00
19	0	0	2	0	511	501	11	'0000	'0000	ESCUINTLA	ESCUINTLA	10721	196,000.00
19	0	0	2	0	511	512	11	'0000	'0000	ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	10731	112,000.00
19	0	0	2	0	511	111	11	'0000	'0000	GUATEMALA	SAN RAYMUNDO	10882	640,500.00
19	0	0	2	0	511	1301	11	'0000	'0000	GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	10904	209,996.00
19	0	0	2	0	511	1326	11	'0000	'0000	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	10793	500,000.00
19	0	0	2	0	511	1413	29	'0101	'0010	HUEHUETENANGO	SANTA CRUZ BARILLAS	10820	479,502.00
19	0	0	2	0	511	1108	29	'0101	'0010	QUICHE	NEBAL	10598	2,866,502.00
19	0	0	2	0	511	1103	29	'0101	'0010	RETALHULEU	NUOVO SAN CARLOS	10854	945,000.00
19	0	0	2	0	511	301	29	'0101	'0010	SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10652	350,000.00
19	0	0	2	0	511	307	29	'0101	'0010	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS	10680	2,590,000.00
19	0	0	2	0	511	306	29	'0101	'0010	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ	10692	2,205,000.00
19	0	0	2	0	511	608	29	'0101	'0010	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS	12841	315,000.00
19	0	0	2	0	511	601	29	'0101	'0010	SAN MARCOS	EL TUMBADOR	10758	105,000.00
19	0	0	2	0	511	1215	29	'0101	'0010	SAN MARCOS	MALACATAN	10762	175,000.00
19	0	0	2	0	511	1219	29	'0101	'0010	SAN MARCOS	SAN PABLO	10766	70,000.00
19	0	0	2	0	511	1221	29	'0101	'0010	SAN MARCOS	LA REFORMA	10791	878,500.00
19	0	0	2	0	511	610	29	'0101	'0010	SANTA ROSA	CHIGUIMULILLA	10746	210,000.00
19	0	0	2	0	511	614	29	'0101	'0010	SANTA ROSA	SANTA MARIA IXHUATAN	10788	140,000.00
19	0	0	2	0	511	609	29	'0101	'0010	SANTA ROSA	NUOVA SANTA ROSA	10794	70,000.00
19	0	0	2	0	511	701	29	'0101	'0010	SOLOLA	TAXICO	12935	441,000.00
19	0	0	2	0	511	706	29	'0101	'0010	SOLOLA	SOLOLA	10586	276,000.00
19	0	0	2	0	511	707	29	'0101	'0010	SOLOLA	SANTA CATARINA IXTANHUACAN	10604	168,000.00
19	0	0	2	0	511	709	29	'0101	'0010	SOLOLA	SANTA CLARA LA LAGUNA	10613	59,500.00
19	0	0	2	0	511	713	29	'0101	'0010	SOLOLA	SAN ANDRES SEMETABAJ	10618	601,500.00
19	0	0	2	0	511	717	29	'0101	'0010	SOLOLA	SAN LUCAS TOLIMAN	10644	228,000.00
19	0	0	2	0	511	719	29	'0101	'0010	SOLOLA	SAN JUAN LA LAGUNA	10668	70,000.00
19	0	0	2	0	511	1014	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	SANTIAGO ATITLAN	10674	840,000.00
19	0	0	2	0	511	1008	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	PATULUL	10825	591,500.00
19	0	0	2	0	511	1020	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	SAMAYAC	10827	735,000.00
19	0	0	2	0	511	1003	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	RIO BRAVO	10836	105,000.00
19	0	0	2	0	511	1016	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	10838	786,500.00
19	0	0	2	0	511	1012	29	'0101	'0010	SUCCHIPEQUEZ	SAN JUAN BAUTISTA	13123	105,000.00
19	0	0	2	0	511	801	29	'0101	'0010	TOONICAPAN	SAN GABRIEL	14431	1,090,500.00
19	0	0	2	0	511	803	29	'0101	'0010	TOONICAPAN	TOONICAPAN	10679	490,000.00
19	0	0	2	0	511	1902	29	'0101	'0010	ZACAPA	SAN FRANCISCO EL ALTO	14429	472,500.00
19	0	0	2	0	511	1907	29	'0101	'0010	ZACAPA	ESTANZUELA	10675	1,806,000.00
19	0	0	2	0	511	1910	29	'0101	'0010	ZACAPA	CABAÑAS	10682	384,000.00
19	0	0	2	0	511	1903	29	'0101	'0010	ZACAPA	HULTE	10685	210,000.00
19	0	0	2	0	511	1905	29	'0101	'0010	ZACAPA	RIO HONDO	10688	891,000.00
19	0	0	2	0	511	1905	29	'0101	'0010	ZACAPA	TECUTUTAN	14439	1,018,000.00
													28,000,000.00



RESOLUCIÓN CFA-PRES No. 014-FOPAVI-2017

Guatemala, 26 de Octubre de 2017

EL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CALIDAD DE CREDITOSEN
VARIOS CENTROS DE COSTO DEL GRUPO DE GASTO 500
"TRANSFERENCIA DE CAPITAL", CORRESPONDIENTE A LA FUENTE DE
FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 29 "OTROS
RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

CONSIDERANDO: Que La Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda - FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en varios centros de costo tipo CO2 INTRA1, por un monto de Veintiocho Millones Quetzales Exactos (Q.28,000,000.00), esto con la finalidad de contar con la disponibilidad financiera en el renglón de gasto 511 "Transferencias a personas individuales y unidades familiares", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica".

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2017, en su artículo 5 el cual indica que para la Presidencia, los Ministerios de Estado, las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación, las reprogramaciones de productos, subproductos y metas físicas se autorizaran de la siguiente manera: en su literal c), Indica que las reprogramaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (Siges), y cuando impliquen modificación presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que según lo preceptúa el artículo 32 del Decreto N°. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual indica Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente: 1... 2.Por medio de acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución, en los casos siguientes: a. Cuando las transferencias impliquen la creación, incremento o disminución de asignaciones de los renglones del grupo 0 "Servicios Personales" y renglones 911 "Emergencias y Calamidades Públicas" y 914 "Gastos no Previstos"; b. Modificaciones en las fuentes de financiamiento; y, c. Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entre proyectos de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Decreto N°. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto Número 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación presupuestaria en calidad de créditos, se aprueba la reprogramación varios centros de costo "Subsidio para la Vivienda" del Fondo para la Vivienda, por un monto de Veintiocho Millones Quetzales Exactos (Q.28,000,000.00), con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Especifica" de la siguiente forma:

CENTRO DE COSTO	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
10744 Subsidio para la vivienda San Pedro Carcha			210,000.00
10749 Subsidio para la vivienda Fray Bartolome de las Casas			68,000.00
10771 Subsidio para la vivienda Raxruha			556,500.00
10705 Subsidio para la vivienda Santa Apolonia			56,000.00
10708 Subsidio para la vivienda Tecpan Guatemala			402,500.00
10627 Subsidio para la vivienda Morazan		11 "Ingresos Corrientes"	40,000.00
10721 Subsidio para la vivienda Escuintla			196,000.00
10731 Subsidio para la vivienda San Vicente Pacaya			112,000.00
10882 Subsidio para la vivienda San Raymundo			640,500.00
10904 Subsidio para la vivienda San Juan Sacatepequez			209,996.00
10793 Subsidio para la vivienda Huehuetenango			500,000.00
10820 Subsidio para la vivienda Santa Cruz Barillas			479,502.00
10598 Subsidio para la vivienda Nebaj			2,866,502.00
10854 Subsidio para la vivienda Nuevo San Carlos			945,000.00
14432 Subsidio para la vivienda Santa Cruz Mulua			105,000.00
10652 Subsidio para la vivienda Antigua Guatemala			350,000.00
10680 Subsidio para la vivienda San Bartolome Milpas Alt			2,590,000.00
10692 Subsidio para la vivienda Santiago Sacatepequez			2,205,000.00
12841 Subsidio para la vivienda Santa Lucia Milpas Altas			315,000.00
10758 Subsidio para la vivienda El tumador			105,000.00
10762 Subsidio para la vivienda Malacatan			175,000.00
10766 Subsidio para la vivienda San Pablo			70,000.00
10791 Subsidio para la vivienda La Reforma			878,500.00
10858 Subsidio para la vivienda San Pedro Sacatepequez			105,000.00
10746 Subsidio para la vivienda Cuilapa			210,000.00
10778 Subsidio para la vivienda Chiquimulilla			2,030,000.00
10788 Subsidio para la vivienda Santa Maria Ixhuatan			140,000.00
10794 Subsidio para la vivienda Nueva Santa Rosa			70,000.00
12935 Subsidio para la vivienda Taxisco			441,000.00
10586 Subsidio para la vivienda Solila		29 "Otros Recursos Del Tesoro Con Afectacion Especifica"	276,000.00
10613 Subsidio para la vivienda Satan Catarina Ixtahuacan			168,000.00
10618 Subsidio para la vivienda Santa Clara La Laguna			59,500.00
10644 Subsidio para la vivienda San Andres Semetabaj			601,500.00
10668 Subsidio para la vivienda San Luca Tollman			228,000.00
10674 Subsidio para la vivienda Santiago Atitlan			70,000.00
10825 Subsidio para la vivienda Patulul			840,000.00
10827 Subsidio para la vivienda Samaya			591,500.00
10836 Subsidio para la vivienda Rio Bravo			735,000.00
10838 Subsidio para la vivienda San Francisco Zapotitlan			105,000.00
13123 Subsidio para la vivienda San Juan Bautista			786,500.00
14431 Subsidio para la vivienda San Gabriel			105,000.00
10679 Subsidio para la vivienda Totonicapcan			1,090,500.00
14429 Subsidio para la vivienda San Francisco el Alto			490,000.00
10675 Subsidio para la vivienda Estanduela			472,500.00
10682 Subsidio para la vivienda Cabañas			1,806,000.00
10685 Subsidio para la vivienda Huitse			384,000.00
10688 Subsidio para la vivienda Rio Hondo			210,000.00
14439 Subsidio para la vivienda Teculutlan			891,000.00
			1,018,000.00
			28,000,000.00

Director Ejecutivo a.i.

www.fopavi.gob.gt

Guatemala 13 de Noviembre del 2017

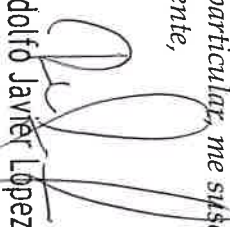
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al oficio FOPAVI.UFI-57-2017 de fecha 26 de octubre del año en curso, en el cual se solicitó la aprobación de la modificación presupuestaria de mérito con afectación directa a determinados centros de costo del renglón 511 cargado en la Actividad 2 "Subsidio para la Vivienda" del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda".

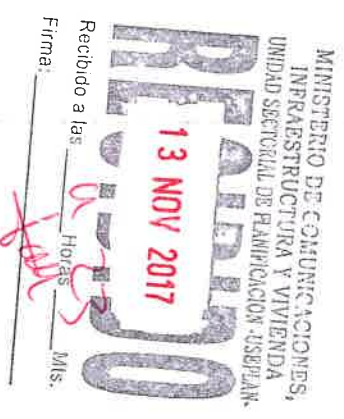
Razón por la cual adjunto al presente sírvase encontrar el comprobante de modificación presupuestaria CO2F No. 4, generado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para que la modificación presupuestaria anteriormente descrita prosiga su curso de aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de usted,
Atentamente,


Rodolfo Javier Lopez Flores
Fortalecimiento Institucional
-FOPAVI-




V.O. Bo. Jorge Antonio Morales Colindes
Director Ejecutivo a.l.
- FOPAVI -



cc. archivo

Adjunto "Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5"

Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	27 10 2017	4
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripción de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripción de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				
19	0	0	2	0
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos				
2.00				
2204				
19	0	0	2	0
Familias con subsidio para construcción de vivienda				
850.00				
2204				
19	0	0	2	0
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda				
852.00				
2204				

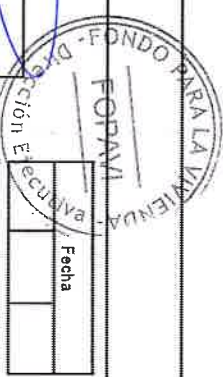
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



 Rodolfo Javier Lopez Flores Jorge Antonio Morales Colindres
 Fortalecimiento Institucional Director Ejecutivo a.i.
 -FOPAVI- -FOPAVI-



Fecha	
-------	--

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27 10 2017	452
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				
19	0	0	2	0
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos				
2.00				
2204				
19	0	0	2	0
Familias con subsidio para construcción de vivienda				
850.00				
2204				
19	0	0	2	0
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda				
852.00				
2204				

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

DICHA. LUZ MARIA DUEY
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Unidad Ejecutora N°.

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
-------	--	--

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27 10 2017	452
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	314-2017	14 11 2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	2.00	2204
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	850.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	852.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. LUZ VILMA BICHIVO Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación FIRMAS DEL PAPA N. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	 Osmael Omar Redas Mazariegos Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
---	---

Fecha		
14	11	2017